

Lucia Ramon (31)

22° Período de sesiones del Mecanismo de Exámen Periódico  
Universal

Intervención de México en el Diálogo Interactivo con Mongolia

Ginebra, Suiza, a 5 de mayo del 2015

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Mongolia y agradecemos la presentación de su informe nacional.

México nota con satisfacción los avances alcanzados con respecto al primer ciclo de revisión, entre los que destacan la adhesión al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Asimismo, notamos con satisfacción las acciones encaminadas al fortalecimiento de la legislación nacional en materia de trata de personas, y en materia de independencia del poder judicial. Hacemos votos por que estos esfuerzos, de la mano del fortalecimiento de las instituciones nacionales, se traduzcan en beneficio del respeto a los derechos humanos del pueblo de Mongolia.

orden y otros funcionarios públicos, así como en el programa de educación permanente de jueces y abogados.

5. Incorporar formación en materia de derechos humanos y la aplicación de tratados internacionales en el Programa de formación permanente obligatorio de jueces y magistrados